



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 16 de mayo de 2022)



### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

#### Actividad del Plan

#### Acción realizada

#### Resultados



Supervisión ambiental a la empresa Re-refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental.

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.

Se supervisó la playa Chacra y Mar donde se observó presencia de hidrocarburos sobre la superficie de la arena, que eran desplazadas por efectos del oleaje. Por otro lado, se observó a un grupo de personas, realizando actividades recreativas en el área de playa.



Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Monitoreo de actividades de limpieza en las playas de la Zona Reservada de Ancón.

En la playa Carro Grande, Infantería no se observó personal haciendo limpieza. En la playa Roca Beach se observó personal trabajando en recojo de residuos con hidrocarburos. En la playa Miramar se evidencia la presencia de grumos de hidrocarburo además de espumas de coloración marrón en dicha playa.

Se realizó el recorrido por interior del ANP – Punta Salinas, desde los puntos de monitoreo (zonas con buena visibilidad) para verificar si hay presencia de hidrocarburos en las playas del ANP Punta Salinas por la Zona Norte.

En la playa Mala Señá, El Palo, La Herradura, La Vaca, Apay, sector El Remanso se registra mar movido sin trazas de hidrocarburo aparente.